

Joan Rangel y Felip Puig acuerdan reunir el próximo mes de abril el Comité de Coordinación Policial

Barcelona, 15 de marzo de 2011

Nota de premsa



El Delegado del Gobierno en Catalunya, Joan Rangel, se reunió esta tarde en el departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya con el Conseller d'Interior, Felip Puig, y han acordado convocar el próximo mes de abril la primera reunión del Comité de Coordinación Policial, que no se reúne desde junio de 2009.

Esta ha sido el segundo encuentro institucional entre ambos mandatarios y la primera reunión en la que han participado el jefe superior del Cuerpo Nacional de Policía en Catalunya, Narciso Ortega, el general de la 7ª zona de Guardia Civil, Luis Iglesias, y el subdirector operativo de los Mossos d'Esquadra el comisario Josep Milán. También estuvo presente el director general de la Policía, Manel Prat.

En la reunión se ha puesto de manifiesto la voluntad de trabajar por la mejora de las relaciones operativas entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Catalunya y los Mossos d'Esquadra, y para fortalecer las relaciones entre ambas administraciones.

El Comité de Coordinación Policial, que se reunirá el próximo mes de abril, es el órgano permanente de coordinación entre los cuerpos de seguridad del Estado y de la Generalitat y está representado por parte del Estado, por el Delegado del Gobierno, el Comisario Jefe de la Jefatura Superior de Policía de Catalunya, el General Jefe de la 7ª zona de la Guardia Civil y el director del Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por parte de la Generalitat, integran el Comité, el Director General de Policía, el Subdirector Operativo y el Comisario General de Investigación Criminal.

Las funciones del Comité son asegurar el intercambio de información, la coordinación operativa, el cumplimiento de los acuerdos y protocolos y estudiar propuestas de mejora para someter a la Junta de Seguridad.